CONTRATO PARA "REPARACION DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA, COCINA Y LABORATORIO DE INFORMATICA EN EL COLEGIO NACIONAL PARAGUAYO GERMANA" ID Nº 396601.----------

Contrato UOC N° 03/2021.

Entre la **Municipalidad de Hohenau**, con RUC Nº 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Intendente Municipal Francisco Morales** con Cédula de Identidad N° 771.344, y la **Secretaria Municipal Abog. Norma Valenzuela de Dietze**, con Cédula de Identidad Nº 1.924.185, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el Sr. **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ, con C.I. N° 1.941.011, RUC 1941011-5,** con domicilio en General Delgado. Propietario de la firma unipersonal denominada **EG.PROYECTOS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES**, en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"REPARACION DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA, COCINA Y LABORATORIO DE INFORMATICA EN EL COLEGIO NACIONAL PARAGUAYO GERMANA" ID Nº 396601.**El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para la Contratación Directa Nº 08/2020 para **"REPARACION DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA, COCINA Y LABORATORIO DE INFORMATICA EN EL COLEGIO NACIONAL PARAGUAYO GERMANA"** individualizado con el **ID Nº 396601.**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mimos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.----------

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES Cel.0984776405

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Escaneado con CamScanner

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 396601.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento por Contratación Directa Nº 04/2021, convocado por la Municipalidad de Hohenau. La adjudicación fue realizada según Resolución Municipal I.M. N° 168/2021 de fecha 07 de Mayo de 2021.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

Ítems del llamado "REPARACION DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA, COCINA Y LABORATORIO DE INFORMATICA EN EL COLEGIO NACIONAL PARAGUAYO GERMANO" con ID: 396601

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72141510-001	Servicio de Demolicion	Unidad Medida	1		1.745.980
1.1		Desmontar electricidad (boca).	Unidad	40	40.000	1.600.000
1.2		De mamposteria sin recuperación. De 0,15m.	Metros cuadra	12	12.165	145.980
2	72101601-001	Reparación de techo	Unidad Medida	1		92.324.355
2.1		Cambio de tejas s/tirantes de madera y cielorrazo de machimbres por techo de chapa trapezoidal N°26 sobre estructura metálica con cielorraso de PVC - de 200mm - membrana isolant - TBA 5.	Metros cuadra	367	251.565	92.324.355
3	72101603-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de canaleta y cano de bajada	Unidad Medida	1		2.296.026
3.1		Canaleta y caños de bajada N°26,des:33, con pintura sintética.	Metro lineal	54	42.519	2.296.026
4	72101510-007	Construccion de desague cloacal y pluvial	Unidad Medida	1		1.050.000
4.1		Boca de desague abierta 30x30x30cm.	Unidad	7	150.000	1.050.000
5	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida	1		16.363.094
5.1		Pintura Al Látex Interior / Exterior sin Enduido.	Metros cuadra	652	18.667	12.170.884
5.2		Pintura Tratamiento de Ladrillo Visto.	Metros cuadra	230	18.227	4.192.210
6	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida	1		5.179.554
6.1		Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas Lustre marco y contramarco	Metro lineal	35	9.833	344.155
6.2		Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas - Pintura marco y contramarco	Metro lineal	35	9.833	344.155
6.3		Lustre hoja	Metros cuadra	23,5	25.100	589.850
6.4		Pintura de hoja	Metros cuadra	23,5	25.100	589.850
6.5		Cambio de bisagras	Unidad	14	19.333	270.662
6.6		Cerradura para puerta de entrada	Unidad	7	196.580	1.376.060
6.7		Pintura de balancines metálicos y rejas	Unidad Medida	1	1.664.822	1.664.822
7	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida	1		35.695.733
7.1		Instalación eléctrica	Unidad Medida	1	14.995.200	14.995.200
7.2		Artefactos eléctricos	Unidad Medida	1	20.700.533	20.700.533
8	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida	1		1.112.667
8.1		Limpieza	Unidad Medida	1	1.112.667	1.112.667
9	72131601-002	Preparacion de obra- cartel de obra	Unidad Medida	1		1.132.963
9.1		Cartel de obra	Unidad Medida	1	1.132.963	1.132.963
					Precio Total	156.900.372

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abg. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES Cel.0984776405

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTERVENCIA MUNICIPAL

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Escaneado con CamScanner

Total Guaraníes (Ciento Cincuenta y seis millones, novecientos mil, trescientos setenta y dos).--- El Contratista se compromete a realizar la obra y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida de las obras y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de la obra.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

Lugar: COLEGIO NACIONAL PARAGUAYO GERMANA - *DISTRITO DE HOHENAU – ITAPUA – PARAGUAY*.----------

La obra consistirá en: "REPARACION DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA, COCINA Y LABORATORIO DE INFORMATICA", debiendo observar ambas partes todo lo establecido en las especificaciones técnicas, planos y planillas de cómputo métrico que forman parte del PBC.----------

El plazo de ejecución es de: 90 (Noventa) días desde la emisión de la orden de inicio.----------

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 05 (CINCO) días, contados desde el acta de la recepción provisoria.----------

8. .ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Fiscalizador de obras de la Municipalidad de Hohenau – Ing. Civil Marlene Riveiro.----------

9- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

10.1- La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto del contrato. La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: (120) ciento veinte días. ----------

10.2- Fondo de reparo: Del monto de pago de cada certificado, la Contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el Artículo 39 de la Ley N° 2051/03.----------

Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción de la Contratante emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas en la República del Paraguay.------

10.3- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la firma del contrato hasta la recepción definitiva:

10.3.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto: 5% del valor del contrato.----------

10.3.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto: 5% del valor del contrato.---------

10.3.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto: 5% del valor del contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES Cel.0984776405

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Escaneado con CamScanner

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al PBC y a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".---

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato, será resuelto por el procedimiento de Avenimi[illegible] contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03.----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hohenau, República del Paraguay a los 20 días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma Valenzuela de Dietze
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Morales
Intendente Municipal

Gustavo Emilio Cardozo Piriz
Contratista

EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES
RUC 1941011-5 Cel.0984776405

Escaneado con CamScanner